PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante: UNIDAD EJECUTORA 002 INICTEL-UNI

Nomenclatura : AS-SM-5-2023-INICTEL-UNI-2

Nro. de convocatoria : 2

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : Adquisición de Equipos del Sistema de Acceso para el Proyecto: "Instalación de un Centro de Excelencia de

Capacitación en Sistemas Ópticos San Borja, Lima, Lima"

Ruc/código : 20101383882 Fecha de envío : 25/10/2023

Nombre o Razón social : LA CASA DE LA TELEFONIA ELECTRONICA S.A. Hora de envío : 15:57:55

Consulta: Nro. 1 Consulta/Observación:

Confirmar si pueden aceptar entregas parciales a 45, 90 y 150 dias ?

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 8 Literal: a Página: 25

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que se mantiene el plazo de entrega de cuarenta y cinco (45) días calendarios para todo los equipos.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

AS-SM-5-2023-INICTEL-UNI-2 Nomenclatura:

Nro. de convocatoria: 2 Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: Adquisición de Equipos del Sistema de Acceso para el Proyecto: "Instalación de un Centro de Excelencia de

Capacitación en Sistemas Ópticos San Borja, Lima, Lima"

Fecha de envío : 20101383882 25/10/2023 Ruc/código:

Nombre o Razón social: LA CASA DE LA TELEFONIA ELECTRONICA S.A. Hora de envío : 15:57:55

Consulta: Nro. 2 Consulta/Observación:

Sobre el amplificador optico (EDFA para PON), numero de puertos de salida y numero de puertos de entrada OLT. Confirmar si podemos cotizar con spliter DWM externos y llegar al mismo esquema de conexiones obteniendo asi un mayor control de las conexiones de salida para la parte de video

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 6 Literal: 2 Página: 24

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

De acuerdo a lo indicado por el área usuaria se precisa que el número de puertos de salida y puertos de entrada deberán cumplir con lo requerimientos mínimos de las especificaciones técnicas.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Nomenclatura : AS-SM-5-2023-INICTEL-UNI-2

Nro. de convocatoria : 2

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : Adquisición de Equipos del Sistema de Acceso para el Proyecto: "Instalación de un Centro de Excelencia de

Capacitación en Sistemas Ópticos San Borja, Lima, Lima"

Ruc/código : 20101383882 Fecha de envío : 25/10/2023

Nombre o Razón social : LA CASA DE LA TELEFONIA ELECTRONICA S.A. Hora de envío : 15:57:55

Consulta: Nro. 3 Consulta/Observación:

Sobre el amplificador optico, de la potencia de salida total: Confirmar si se puede manejar rangos de la potencia de salida desde +22 dBm a +27 dBm y asi permitir la libre competencia y presentación de ofertas de los postores

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 6 Literal: 2 Página: 24

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

De acuerdo a lo indicado por el área usuaria se precisa que la potencia de salida total se requiere un mínimo de +27 dBm.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Nomenclatura : AS-SM-5-2023-INICTEL-UNI-2

Nro. de convocatoria : 2

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : Adquisición de Equipos del Sistema de Acceso para el Proyecto: "Instalación de un Centro de Excelencia de

Capacitación en Sistemas Ópticos San Borja, Lima, Lima"

Ruc/código : 20101383882 Fecha de envío : 25/10/2023 Nombre o Razón social : LA CASA DE LA TELEFONIA ELECTRONICA S.A. Hora de envío : 15:57:55

Consulta: Nro. 4
Consulta/Observación:

Confirmar si INICTEL proveerá gabinete o Rack de 2 columnas para fijar los equipos GPON o si ya cuentan con ellos.

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 6 Literal: 1 Página: 23

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se confirma que el INICTEL-UNI cuenta con los gabinetes necesarios.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura : AS-SM-5-2023-INICTEL-UNI-2

Nro. de convocatoria : 2

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : Adquisición de Equipos del Sistema de Acceso para el Proyecto: "Instalación de un Centro de Excelencia de

Capacitación en Sistemas Ópticos San Borja, Lima, Lima"

Ruc/código : 20101383882 Fecha de envío : 25/10/2023

Nombre o Razón social : LA CASA DE LA TELEFONIA ELECTRONICA S.A. Hora de envío : 15:57:55

Consulta: Nro. 5 Consulta/Observación:

Confirmar si se deben cotizar y cantidad de patch cords LC UPC / SC APC, que son necesarios para la implementacion del laboratorio y puesta en marcha de los equipos.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 6 Literal: 1 Página: 23

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

De acuerdo a lo indicado por el área usuaria de considerar necesario incluir los patch cords.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Nomenclatura : AS-SM-5-2023-INICTEL-UNI-2

Nro. de convocatoria : 2

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : Adquisición de Equipos del Sistema de Acceso para el Proyecto: "Instalación de un Centro de Excelencia de

Capacitación en Sistemas Ópticos San Borja, Lima, Lima"

Ruc/código : 20101383882 Fecha de envío : 25/10/2023

Nombre o Razón social : LA CASA DE LA TELEFONIA ELECTRONICA S.A. Hora de envío : 15:57:55

Consulta: Nro. 6
Consulta/Observación:

Confirmar si se deben cotizar y la cantidad y longitud de patch cords SC APC / SC APC que son necesarios para la

implementacion del laboratorio y puesta en marcha de los equipos

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 6 Literal: 1 Página: 23

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

De acuerdo a lo indicado por el área usuaria de considerar necesario incluir los patch cords. Tamaño promedio: 2m.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura : AS-SM-5-2023-INICTEL-UNI-2

Nro. de convocatoria : 2

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : Adquisición de Equipos del Sistema de Acceso para el Proyecto: "Instalación de un Centro de Excelencia de

Capacitación en Sistemas Ópticos San Borja, Lima, Lima"

Ruc/código : 20101383882 Fecha de envío : 25/10/2023

Nombre o Razón social : LA CASA DE LA TELEFONIA ELECTRONICA S.A. Hora de envío : 15:57:55

Consulta: Nro. 7 Consulta/Observación:

Confirmar si debemos cotizar un mínimo de componente pasivos, tales como spliter conectorizados para el primer nivel y spliter conectorizados para el segundo nivel y poder hacer un laboratorio de practicas

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 6 Literal: 1 Página: 23

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

De acuerdo a lo indicado por el área usuaria la implementación de la ODN no está comprendida en este requerimiento.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Nomenclatura : AS-SM-5-2023-INICTEL-UNI-2

Nro. de convocatoria : 2

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : Adquisición de Equipos del Sistema de Acceso para el Proyecto: "Instalación de un Centro de Excelencia de

Capacitación en Sistemas Ópticos San Borja, Lima, Lima"

 Ruc/código :
 20101383882
 Fecha de envío :
 25/10/2023

Nombre o Razón social : LA CASA DE LA TELEFONIA ELECTRONICA S.A. Hora de envío : 15:57:55

Consulta: Nro. 8
Consulta/Observación:

Sobre OLT. Confirmar que la computadora que alojara el software de gestión y configuración INICTEL lo facilitara , o debemos cotizar?

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 6 Literal: 2 Página: 24

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara, de requerirlo el software de gestión solicitado debe incluir el hardware donde será instalado (servidor), el cual será instalado en el mismo gabinete provisto por INICTEL en donde se instalarán la OLT.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura : AS-SM-5-2023-INICTEL-UNI-2

Nro. de convocatoria : 2

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : Adquisición de Equipos del Sistema de Acceso para el Proyecto: "Instalación de un Centro de Excelencia de

Capacitación en Sistemas Ópticos San Borja, Lima, Lima"

Ruc/código : 20101383882 Fecha de envío : 25/10/2023

Nombre o Razón social : LA CASA DE LA TELEFONIA ELECTRONICA S.A. Hora de envío : 15:57:55

Consulta: Nro. 9
Consulta/Observación:

Confirmar los alcances de capacitación : solo será de la OLT y ONT ?

El resto de equipos solo se dejara instalado

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 11 Literal: C Página: 25

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Si se confirma. La capacitación y configuración son para la OLT y las ONT. Para el resto de equipos, el proveedor verificará conjuntamente con el INICTEL-UNI su correcto funcionamiento.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Nomenclatura : AS-SM-5-2023-INICTEL-UNI-2

Nro. de convocatoria : 2

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : Adquisición de Equipos del Sistema de Acceso para el Proyecto: "Instalación de un Centro de Excelencia de

Capacitación en Sistemas Ópticos San Borja, Lima, Lima"

Ruc/código : 20101383882 Fecha de envío : 25/10/2023

Nombre o Razón social : LA CASA DE LA TELEFONIA ELECTRONICA S.A. Hora de envío : 15:57:55

Consulta: Nro. 10 Consulta/Observación:

Podrían enviar un diagrama topológico ha implementar con todos los componentes solicitados , donde se indique las conexiones a cotizar

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 6 Literal: 1 Página: 23

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

De acuerdo a lo indicado por el área usuaria la ODN no está comprendida en este requerimiento.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura : AS-SM-5-2023-INICTEL-UNI-2

Nro. de convocatoria : 2

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : Adquisición de Equipos del Sistema de Acceso para el Proyecto: "Instalación de un Centro de Excelencia de

Capacitación en Sistemas Ópticos San Borja, Lima, Lima"

Ruc/código : 20604184577 Fecha de envío : 25/10/2023

Nombre o Razón social : CENTRO DE COMPUTO DE ALTO RENDIMIENTO Hora de envío : 17:42:17

SOCIEDAD ANONIMA CERRADA-CENTRO DE COMPUTO
DE ALTO RENDIMIENTO

Consulta: Nro. 11 Consulta/Observación:

Respecto al plazo de entrega, solicitamos a la entidad confirmar si aceptaran entregas parciales de los Equipos y si estos pueden ser en Tres(03) entregas parciales de 45, 60 y 160 días.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 1.9 Literal: n.a Página: 17

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que se mantiene el plazo de entrega de cuarenta y cinco (45) días calendarios para todo los equipos.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Nomenclatura : AS-SM-5-2023-INICTEL-UNI-2

Nro. de convocatoria : 2

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : Adquisición de Equipos del Sistema de Acceso para el Proyecto: "Instalación de un Centro de Excelencia de

Capacitación en Sistemas Ópticos San Borja, Lima, Lima"

Ruc/código : 20604184577 Fecha de envío : 25/10/2023

Nombre o Razón social : CENTRO DE COMPUTO DE ALTO RENDIMIENTO Hora de envío : 17:42:17

SOCIEDAD ANONIMA CERRADA-CENTRO DE COMPUTO
DE ALTO RENDIMIENTO

Consulta: Nro. 12 Consulta/Observación:

Respecto al OLT (Terminal de línea óptica) solicitamos a la entidad confirmar si el puerto XGSPON al ser N1 hace referencia a que pueda contar con un puerto disponible para redundancia o si deben habilitarse 02 puertos para la redundancia.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 6.2 Literal: n.a Página: 24

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que N1 hace referencia al tipo de ODN que puede soportar (mínimo 29 dB)

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Nomenclatura: AS-SM-5-2023-INICTEL-UNI-2

Nro. de convocatoria : 2

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : Adquisición de Equipos del Sistema de Acceso para el Proyecto: "Instalación de un Centro de Excelencia de

Capacitación en Sistemas Ópticos San Borja, Lima, Lima"

Ruc/código : 20604184577 Fecha de envío : 25/10/2023

Nombre o Razón social : CENTRO DE COMPUTO DE ALTO RENDIMIENTO Hora de envío : 17:42:17

SOCIEDAD ANONIMA CERRADA-CENTRO DE COMPUTO DE ALTO RENDIMIENTO

Consulta: Nro. 13 Consulta/Observación:

Respecto al amplificador Óptico (EDFA para PON), solicitamos a la entidad confirmar si se puede modificar a 1 Puerto de entrada y 1 puerto de salida. Y llegar al mismo esquema de conexiones con 2 niveles Splitters de 1x4 y 1x4 o de 1x2 y 1x8, obteniendo así un mayor control de las conexiones de salida para la parte de video

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 6,2 Literal: n,a Página: 24

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

De acuerdo a lo indicado por el área usuaria se precisa que el número de puertos de salida y puertos de entrada deberán cumplir con lo requerimientos mínimos de las especificaciones técnicas.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Nomenclatura : AS-SM-5-2023-INICTEL-UNI-2

Nro. de convocatoria : 2

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : Adquisición de Equipos del Sistema de Acceso para el Proyecto: "Instalación de un Centro de Excelencia de

Capacitación en Sistemas Ópticos San Borja, Lima, Lima"

Ruc/código : 20604184577 Fecha de envío : 25/10/2023

Nombre o Razón social : CENTRO DE COMPUTO DE ALTO RENDIMIENTO Hora de envío : 17:42:17

SOCIEDAD ANONIMA CERRADA-CENTRO DE COMPUTO
DE ALTO RENDIMIENTO

Consulta: Nro. 14 Consulta/Observación:

Respecto al amplificador Óptico, se solicita a la entidad confirmar si se puede manejar rangos de la potencia de salida desde +22 dBm a +27 dBm y así permitir la libre competencia y presentación de ofertas de los postores.

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 6.2 Literal: n.a Página: 24

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

De acuerdo a lo indicado por el área usuaria se precisa que la potencia de salida total se requiere un mínimo de +27 dBm

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Nomenclatura : AS-SM-5-2023-INICTEL-UNI-2

Nro. de convocatoria : 2

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : Adquisición de Equipos del Sistema de Acceso para el Proyecto: "Instalación de un Centro de Excelencia de

Capacitación en Sistemas Ópticos San Borja, Lima, Lima"

Ruc/código :20516530686Fecha de envío :25/10/2023Nombre o Razón social :GRUPO ELECTRODATA S.A.C.Hora de envío :20:37:01

Consulta: Nro. 15 Consulta/Observación:

Se indica: "Software

Debe incluir el Software de Gestión y configuración del equipo y terminales"

Consulta: Sírvase confirmar que el software de gestión solicitado debe incluir el hardware donde será instalado (servidor), el cual será instalado en el mismo gabinete provisto por INICTEL en donde se instalarán la OLT y equipos de video requeridos en este pliego, lo solicitado se basa en el Artículo 16 numeral 16.1 y 16.2 de la ley de Contrataciones del Estado en concordancia con el Artículo 29 numeral 29.3 del Reglamento de la Ley de Contrataciones.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: 6.2 Página: 24

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara, de requerirlo el software de gestión solicitado debe incluir el hardware donde será instalado (servidor), el cual será instalado en el mismo gabinete provisto por INICTEL-UNI en donde se instalarán la OLT y equipos de video requeridos en este pliego.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura : AS-SM-5-2023-INICTEL-UNI-2

Nro. de convocatoria : 2

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : Adquisición de Equipos del Sistema de Acceso para el Proyecto: "Instalación de un Centro de Excelencia de

Capacitación en Sistemas Ópticos San Borja, Lima, Lima"

Ruc/código : 20516530686 Fecha de envío : 25/10/2023

Nombre o Razón social : GRUPO ELECTRODATA S.A.C. Hora de envío : 20:37:01

Consulta: Nro. 16 Consulta/Observación:

Se indica:

"Amplificador óptico (EDFA para PON) Número de puertos de salida De 2 a 16

Número de puertos de entrada OLT De 2 a 16"

Consulta: Sírvase confirmar que el rango de puertos de salida y de entrada mencionado se refiere a: Minimo 2 y máximo 16, lo solicitado se basa en el Artículo 16 numeral 16.1 y 16.2 de la ley de Contrataciones del Estado en concordancia con el Artículo 29 numeral 29.3 del Reglamento de la Ley de Contrataciones.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: 6.2 Página: 24

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se confirma que el rango de puertos de salida y de entrada mencionado se refiere a: Mínimo 2 y máximo 16.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura : AS-SM-5-2023-INICTEL-UNI-2

Nro. de convocatoria : 2

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : Adquisición de Equipos del Sistema de Acceso para el Proyecto: "Instalación de un Centro de Excelencia de

Capacitación en Sistemas Ópticos San Borja, Lima, Lima"

Ruc/código : 20516530686 Fecha de envío : 25/10/2023

Nombre o Razón social : GRUPO ELECTRODATA S.A.C. Hora de envío : 20:37:01

Consulta: Nro. 17 Consulta/Observación:

Se indica:

"8. LUGAR Y PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA PRESTACIÓN (*):"

Consulta: Sírvase confirmar cual es el plazo máximo de instalación y configuración de los equipos una vez que se entreguen a Inictel, lo solicitado se basa en el Artículo 16 numeral 16.1 y 16.2 de la ley de Contrataciones del Estado en concordancia con el Artículo 29 numeral 29.3 del Reglamento de la Ley de Contrataciones.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: 8 Página: 25

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que el tiempo de instalación debe estar comprendido dentro de los 45 días calendarios (plazo de entrega).

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Nomenclatura: AS-SM-5-2023-INICTEL-UNI-2

Nro. de convocatoria : 2

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : Adquisición de Equipos del Sistema de Acceso para el Proyecto: "Instalación de un Centro de Excelencia de

Capacitación en Sistemas Ópticos San Borja, Lima, Lima"

Ruc/código : 20516530686 Fecha de envío : 25/10/2023

Nombre o Razón social : GRUPO ELECTRODATA S.A.C. Hora de envío : 20:37:01

Consulta: Nro. 18
Consulta/Observación:

Se indica:

"d. El postor deberá realizar la instalación, comisionamiento, configuración y pruebas para el OLT y el ONT."

Consulta: Sírvase confirmar que la instalación física de los equipos solo incluye el rackeado dentro de un gabinete que será proporcionado por Inictel y no incluye provisión de materiales pasivos ni instalación de cableado (ODN), lo solicitado se basa en el Artículo 16 numeral 16.1 y 16.2 de la ley de Contrataciones del Estado en concordancia con el Artículo 29 numeral 29.3 del Reglamento de la Ley de Contrataciones.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: 11 Página: 25

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se confirma que la instalación física de los equipos solo incluye el rackeado dentro de un gabinete que será proporcionado por INICTEL-UNI y no incluye provisión de materiales pasivos ni instalación de cableado (ODN).

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura : AS-SM-5-2023-INICTEL-UNI-2

Nro. de convocatoria : 2

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : Adquisición de Equipos del Sistema de Acceso para el Proyecto: "Instalación de un Centro de Excelencia de

Capacitación en Sistemas Ópticos San Borja, Lima, Lima"

Ruc/código : 20516530686 Fecha de envío : 25/10/2023

Nombre o Razón social : GRUPO ELECTRODATA S.A.C. Hora de envío : 20:37:01

Consulta: Nro. 19 Consulta/Observación:

Se indica:

3.2. REQUISITOS DE CALIFICACIÓN

B. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD

...

Se consideran bienes similares a los siguientes:

Venta de Equipos de FTTH y HFC y/o equipos: OLT, amplificador óptico, transmisor óptico de video, ONT (Terminal de Red Óptica), divisores ópticos.

Consulta: Sirvase confirmar que se podrá considerar también como bienes similares: VENTA DE EQUIPO TRANSPONDEDOR, AMPLIFICADOR OPTICO, EQUIPO MULTIPLEXOR, DEMULTIPLEXOR, incluidos instalación y/o pruebas. Lo solicitado se basa en el Art. 2 de la Ley de Contrataciones del Estado, de conformidad con el literal a) Principio de Libre Concurrencia, literal b) Principio de Igualdad de Trato.; como también en el Artículo 16 numeral 16.1 y 16.2 de la ley de Contrataciones del Estado en concordancia con el Artículo 29 numeral 29.3 del Reglamento de la Ley de Contrataciones.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.2 Literal: B Página: 26

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se confirma que si se puede considerar como bienes similares: VENTA DE EQUIPO TRANSPONDEDOR, AMPLIFICADOR OPTICO, EQUIPO MULTIPLEXOR, DEMULTIPLEXOR, incluidos instalación y/o pruebas.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

VENTA DE EQUIPO TRANSPONDEDOR, AMPLIFICADOR OPTICO, EQUIPO MULTIPLEXOR, DEMULTIPLEXOR, incluidos instalación y/o pruebas.

Nomenclatura : AS-SM-5-2023-INICTEL-UNI-2

Nro. de convocatoria : 2

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : Adquisición de Equipos del Sistema de Acceso para el Proyecto: "Instalación de un Centro de Excelencia de

Capacitación en Sistemas Ópticos San Borja, Lima, Lima"

Ruc/código : 20516530686 Fecha de envío : 25/10/2023

Nombre o Razón social : GRUPO ELECTRODATA S.A.C. Hora de envío : 20:37:01

Consulta: Nro. 20 Consulta/Observación:

Se indica:

"Tecnologías soportadas: GPON y XGSPON

Número de Puertos GPON instalados: Mín. 4, Clase C+ Número de Puertos XGSPON instalados: Min. 1 Clase N1

Número de Puertos UPLink: Min. 1 de 10 Gbps"

Consulta: Sírvase confirmar que la OLT deberá contar con funcionalidades que permitan la gestión y evolución de la red, como la Agregación de Enlaces (LACP), así como características de multicast, como el protocolo IGMP, lo solicitado se basa en el Artículo 16 numeral 16.1 y 16.2 de la ley de Contrataciones del Estado en concordancia con el Artículo 29 numeral 29.3 del Reglamento de la Ley de Contrataciones.

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 3.1 Literal: 6.2 Página: 24

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se confirma que la OLT deberá contar con funcionalidades que permitan la gestión y evolución de la red, como la Agregación de Enlaces (LACP), así como características de multicast, como el protocolo IGMP.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura : AS-SM-5-2023-INICTEL-UNI-2

Nro. de convocatoria : 2

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : Adquisición de Equipos del Sistema de Acceso para el Proyecto: "Instalación de un Centro de Excelencia de

Capacitación en Sistemas Ópticos San Borja, Lima, Lima"

Ruc/código :20516530686Fecha de envío :25/10/2023Nombre o Razón social :GRUPO ELECTRODATA S.A.C.Hora de envío :20:37:01

Consulta: Nro. 21 Consulta/Observación:

Se indica:

"Tecnologías soportadas: GPON y XGSPON

Número de Puertos GPON instalados: Mín. 4, Clase C+ Número de Puertos XGSPON instalados: Min. 1 Clase N1

Número de Puertos UPLink: Min. 1 de 10 Gbps"

Consulta: Al ser la redundancia un factor crítico, sírvase confirmar que la OLT XGS-PON deberá contar con redundancia "Tipo B" en las interfaces PON para servicios críticos, lo solicitado se basa en el Artículo 16 numeral 16.1 y 16.2 de la ley de Contrataciones del Estado en concordancia con el Artículo 29 numeral 29.3 del Reglamento de la Ley de Contrataciones.

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 3.1 Literal: 6.2 Página: 24

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que puede considerarse la redundancia tipo B.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura : AS-SM-5-2023-INICTEL-UNI-2

Nro. de convocatoria : 2

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : Adquisición de Equipos del Sistema de Acceso para el Proyecto: "Instalación de un Centro de Excelencia de

Capacitación en Sistemas Ópticos San Borja, Lima, Lima"

Ruc/código :20516530686Fecha de envío :25/10/2023Nombre o Razón social :GRUPO ELECTRODATA S.A.C.Hora de envío :20:37:01

Consulta: Nro. 22 Consulta/Observación:

Se indica:

"Tecnologías soportadas: GPON y XGSPON

Número de Puertos GPON instalados: Mín. 4, Clase C+ Número de Puertos XGSPON instalados: Min. 1 Clase N1

Número de Puertos UPLink: Min. 1 de 10 Gbps"

Consulta: Para garantizar la mayor capacidad de control del tráfico, sírvase confirmar que la OLT XGS-PON debe soportar ACLs flexibles (para capa 2, 3 y 4) y que pueden ser definidas por puerto o por VLAN, lo solicitado se basa en el Artículo 16 numeral 16.1 y 16.2 de la ley de Contrataciones del Estado en concordancia con el Artículo 29 numeral 29.3 del Reglamento de la Ley de Contrataciones.

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 3.1 Literal: 6.2 Página: 24

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que debe soportar ACLs y que puedan ser definidas por puertos o por VLAN.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

AS-SM-5-2023-INICTEL-UNI-2 Nomenclatura:

Nro. de convocatoria: 2 Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: Adquisición de Equipos del Sistema de Acceso para el Proyecto: "Instalación de un Centro de Excelencia de

Capacitación en Sistemas Ópticos San Borja, Lima, Lima"

Fecha de envío : 20516530686 25/10/2023 Ruc/código:

Nombre o Razón social : GRUPO ELECTRODATA S.A.C. Hora de envío : 20:37:01

Consulta: Nro. 23 Consulta/Observación:

Se indica:

"Software: Debe incluir el Software de Gestión y configuración del equipo y terminales"

Consulta: Sírvase confirmar que tanto el software de gestión, la OLT XGS-PON y las ONT deberán ser desarrolladas y provistas por la misma marca de la OLT XGS-PON a fin de garantizar la integración nativa y todas las funcionalidades del equipo. lo solicitado se basa en el Artículo 16 numeral 16.1 y 16.2 de la ley de Contrataciones del Estado en concordancia con el Artículo 29 numeral 29.3 del Reglamento de la Ley de Contrataciones.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: 6.2 Página: 24

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se confirma que tanto el software de gestión, la OLT XGS-PON y las ONT deberán ser desarrolladas y provistas por la misma marca de la OLT XGS-PON u otra marca equivalente a fin de garantizar la integración nativa y todas las funcionalidades del equipo.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura: AS-SM-5-2023-INICTEL-UNI-2

Nro. de convocatoria : 2

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : Adquisición de Equipos del Sistema de Acceso para el Proyecto: "Instalación de un Centro de Excelencia de

Capacitación en Sistemas Ópticos San Borja, Lima, Lima"

 Ruc/código :
 20516530686
 Fecha de envío :
 25/10/2023

Nombre o Razón social : GRUPO ELECTRODATA S.A.C. Hora de envío : 20:37:01

Consulta: Nro. 24 Consulta/Observación:

Se indica: "7. GARANTÍA

a)¿¿¿¿¿días; b) ¿¿¿. mes; c) 01 año"

Consulta: Con la finalidad de garantizar el servicio post venta, sírvase confirmar que el fabricante debe contar con oficinas o con un distribuidor autorizado en Perú, lo solicitado se basa en el Artículo 16 numeral 16.1 y 16.2 de la ley de Contrataciones del Estado en concordancia con el Artículo 29 numeral 29.3 del Reglamento de la Ley de Contrataciones.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: 7 Página: 25

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

De preferencia el fabricante debe garantizar el servicio post venta, pudiendo contar con oficina o con un distribuidor autorizado en Perú.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura: AS-SM-5-2023-INICTEL-UNI-2

Nro. de convocatoria : 2

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : Adquisición de Equipos del Sistema de Acceso para el Proyecto: "Instalación de un Centro de Excelencia de

Capacitación en Sistemas Ópticos San Borja, Lima, Lima"

Ruc/código : 20516530686 Fecha de envío : 25/10/2023

Nombre o Razón social : GRUPO ELECTRODATA S.A.C. Hora de envío : 20:37:01

Consulta: Nro. 25 Consulta/Observación:

Se indica:

"d. El postor deberá realizar la instalación, comisionamiento, configuración y pruebas para el OLT y el ONT."

Consulta: Con la finalidad de garantizar la correcta integración y servicio post venta, favor confirmar que el postor deberá estar autorizado por el fabricante para la venta, instalación y soporte de los equipos ofertados en Perú, lo solicitado se basa en el Artículo 16 numeral 16.1 y 16.2 de la ley de Contrataciones del Estado en concordancia con el Artículo 29 numeral 29.3 del Reglamento de la Ley de Contrataciones.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: 11 Página: 25

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

De preferencia el postor con la finalidad de garantizar la correcta integración y servicio post venta, puede estar autorizado por el fabricante para la venta, instalación y soporte de los equipos ofertados en Perú.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder: